



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 5 de enero de 2018, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en las siguientes páginas web:

<http://oficinaverde.unizar.es/>

<https://academico.unizar.es/becas/seccion-de-becas-de-la-universidad-de-zaragoza>

- Se establece una lista **provisional** de admitidos para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

ORDEN	APellidos, Nombre	VALORACIÓN (sobre 10)
1	Alvarez Alvarez, Rodolfo	7,66

Contra la presente resolución, en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su publicación, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL VICERRECTOR DE PROSPECTIVA, SOSTENIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA
Francisco Serón Arbeloa

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 6db4dd6467b40054d227b15469ca2b09

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Francisco Jose Seron Arbeloa

Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura

2018-02-02 15:20:29



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6db4dd6467b40054d227b15469ca2b09>